

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número FPFC/CA/007/2018, relativa a la Adquisición de una Flotilla Vehicular, solicitado por la Dirección Administrativa del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I.- INFORMACIÓN GENERAL

A) **CONVOCANTE.** – El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua.

B) **ÁREA REQUIRENTE.** - Dirección Administrativa del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua.

C) **MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO.** - Presencial.

D) **OBJETO DE LA LICITACIÓN.** –

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	4	<p>Adquisición de una flotilla vehicular consistente en camionetas tipo "pick up" nuevas de conformidad con las siguientes:</p> <p>Especificaciones mínimas requeridas</p> <p>Color gris, plata o similar</p> <p>Motor 4 cilindros</p> <p>Trasmisión manual 5 velocidades</p> <p>Aire acondicionado</p> <p>Radio AM/FM</p> <p>Combustible a Gasolina</p> <p>Cabina regular</p> <p>Incluye gastos de expedición de placas</p> <p>Garantía de Fabricante</p>

II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES

La primera junta de aclaración de dudas, sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 31 de julio de 2018, en punto de las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Proyectos de Inversión, ubicada en la Plaza Río Bravo, local 8, en Ave. Internacional No. 369, Col. Waterfill Río Bravo de esta Ciudad Juárez, Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.



FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL FPFC/CA/007/2018

BASES

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán planear sus dudas anticipadamente en formato digital (formato Word, no imagen, no PDF), o por escrito en el domicilio de la convocante y/o a las cuentas de correo electrónico adquisiciones@puentesfronterizos.gob.mx, dreza@puentesfronterizos.gob.mx, dsanchez@puentesfronterizos.gob.mx y materiales@puentesfronterizos.gob.mx, a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, **NO** se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que **los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse obligatorios para la elaboración de su propuesta**; el no considerarlos será causa de descalificación.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

Estas bases tienen un costo de participación de \$1,400.00 (Mil cuatrocientos pesos 00/100 MN), no reembolsables, y estarán disponibles en la Jefatura de Recursos Materiales del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, ubicado en el edificio de aduanas del Puente Internacional Zaragoza-Ysleta, Ave. Internacional #509, Colonia Waterfill Río Bravo de esta ciudad, durante los días hábiles del 23 de julio al 03 de agosto de 2018, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, y en la página web www.puentesfronterizos.gob.mx.

El costo de participación deberá cubrirse mediante depósito bancario en el BANCO BANORTE, por un monto equivalente de \$1,400.00 M.N., a nombre del **NAFIN SNC COMO FIDU DEL FIDEI JUAREZ PUENTS FRONT** a la cuenta número 0416143678, el cual deberá contener el número de referencia correspondiente al del proceso licitatorio. Lo anterior por concepto de costo de participación para la licitación pública.

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante certificado de Registro en el Padrón de Proveedores del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón del proveedores referido, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de sus propuesta técnica, en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.



FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL FPFC/CA/007/2018

BASES

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de presentación y apertura de propuestas, sea distintas a las referidas en el párrafo anterior, deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se faculta para la entrega de los sobres en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 06 de agosto de 2018 a las 12:00 horas, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas del Departamento de Proyectos de Inversión, ubicada en la Plaza Río Bravo, local 8, en Av. Internacional No. 369, Col. Waterfill Río Bravo de esta Ciudad Juárez, Chihuahua, en **DOS SOBRES CERRADOS**, en forma inviolable, debidamente identificados con los datos de licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Una vez iniciado el acto, se cerrarán las puertas del recinto y no se permitirá la entrada a ningún otro licitante. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, **en caso de incumplimiento de algunos de los requisitos será motivo de descalificación en el mismo acto.**

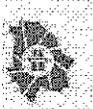
A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas.

En este caso la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha para el fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de las propuestas desechadas, se realizará exclusivamente a la persona que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, **los documentos originales para cotejo, serán devueltos en el mismo acto de apertura de propuestas a la persona que las presente.**





BASES

IV.- GARANTÍAS

A. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. – El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una institución afianzadora legalmente, autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado. Dicha garantía ser devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B. GARANTIA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS. – Asimismo, el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para el caso de evicción, los defectos y los vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una institución afianzadora legalmente, autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, que será entregada previamente al acto de recepción total de los servicios debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última prestación del servicio.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como **PROPUESTA TÉCNICA**, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

- 1.-ANEXO "A".** -Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de conflicto de interés de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.
- 2.-ANEXO "B".** -Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal, teléfono y correo electrónico en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.



BASES

3.-ANEXO "C". -Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por el personal autorizado de la empresa.

4.-ANEXO TÉCNICO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA. -Escrito libre que contenga las especificaciones técnicas de los bienes o servicios ofertados, que deberán cumplir con las especificaciones mínimas requeridas en el numeral I, inciso D, debidamente firmado en cada una de sus hojas, sin indicar precio.

5.- Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal. Deberá contener la lista de clientes del sector público o privado de los últimos dos años.

6.- Copia de las presentes Bases, y copia de **minuta de la junta de aclaraciones**, debidamente firmadas por representante legal en todas sus hojas, manifestando su conformidad con el contenido de las mismas.

Asimismo, deberá presentar **FUERA** del sobre de la propuesta técnica, en original o copia certificada y un tanto en copia simple para su cotejo para posterior devolución, los siguientes documentos:

7.- En caso de personal moral, **acta constitutiva y modificaciones** a la misma, inscritas en el Registro Público de la Propiedad; así como de los documentos que acrediten la personalidad de su representante legal.

8.- Constancia de distribuidor autorizado de vehículos nuevos de empresas fabricantes.

9.- Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.

En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) del responsable y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.

10.- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:

- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT (32-D) vigente.
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones estatales, expedido por la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.



FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL FPFC/CA/007/2018

BASES

- 11.- **Identificación oficial vigente** con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
- 12.- **Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores** de Bienes y Servicios de la Administración Pública de Chihuahua, correspondiente al año 2018.
- 13.- Ficha de depósito que acredite que se cubrió el costo de participación en la presente licitación.

Es responsabilidad del licitante entregar en copia la totalidad de la información contenida en los documentos originales.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como **PROPUESTA ECONÓMICA**, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1.- Deberá presentarse en el formato denominado **ANEXO ECONÓMICO**, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el importe total con I.V.A. desglosado en moneda nacional del total de los bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas.

La propuesta económica presentada, incluirá costos de fletes y gastos por maniobras de entrega, además deberán garantizar que los bienes lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente señalado.

2.- Asimismo, deberá presentar el citado documento en medio digital (CD o USB) debidamente elaborado en formato word (No imagen, no PDF), y deberá incluirse dentro del sobre de Propuesta Económica. La versión impresa y digital de la propuesta económica **ANEXO ECONÓMICO** deberá coincidir, de lo contrario se desechará la propuesta.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se utilizará el criterio de **evaluación binario. SI Cumple/ NO Cumple.**

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa,



BASES

además del desechamiento de su propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley de la materia.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará por partida a los licitantes cuya oferta resulte solvente, porque cumple los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación.

Se adjudicará el contrato a la propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales, y en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado contrato, las garantías correspondientes.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, pudiéndose realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia del precio respecto a la postura inicialmente adjudicada, no sea superior al 10% y se cuente con suficiencia presupuestal.

El atraso de la convocante en la formalización de los contratos respectivos, prorrogará igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

El licitante ganador deberá entregar los bienes dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, en las oficinas administrativas del Fideicomiso, ubicadas en Ave. Internacional 509, Col. Waterfill Rio Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua. C.P. 32550, en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, para lo cual dará previo aviso a la Dirección Administrativa, área requirente de la contratación.



BASES

La propuesta económica presentada, incluirá costos de fletes y gastos por maniobras de entrega, además deberán garantizar que los bienes lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente señalado.

X.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones establecidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento a los artículos 57 y 80 de la Ley de la materia.

Asimismo, la Dependencia convocante, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de los bienes o servicios solicitados, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma y siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 del mismo ordenamiento.

XI.- DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de las juntas de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra en uno de los supuestos establecidos en el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida única.
- g) Si los precios que oferta, se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida única.

XII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el Área requirente descontará del pago de la factura hasta un 0.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de retraso del importe total de los bienes o de los servicios que no hayan sido prestados, hasta que se agote el 10% (diez por ciento) correspondiente a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía. A partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.



BASES

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier causa de incumplimiento, el Fideicomiso de Puentes Fronterizos del estado de Chihuahua, podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIII.- LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua declarará la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado pague el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los servicios que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XIV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en las presentes bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, a los 21 días del mes de julio del 2018; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA

MTRO. DARIO OSCAR SANCHEZ REYES





**FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL FPFC/CA/007/2018**

BASES

ANEXO "A"

Ciudad Juárez, Chihuahua a _____ de _____ de 201__.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DDE PUENTES
FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
PRESENTE:**

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad, respecto a la **Licitación Pública Nacional Presencial FPFC/CA/007/2018**, relativa a la **Adquisición de una Flotilla Vehicular consistente en 4 camionetas tipo "pick up" nuevas de 4 cilindros y transmisión manual**, que el suscrito (o su representada) no se encuentra en ninguno de los supuestos de conflicto de interés contemplados en los artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL


**FIDEICOMISO DE PUENTES
FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA**



FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL FPFC/CA/007/2018

BASES

ANEXO "B"

Ciudad Juárez, Chihuahua a _____ de _____ de 201__.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DDE PUENTES
FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
PRESENTE:**

Con referencia a la Licitación Pública Nacional Presencial FPFC/CA/007/2018, relativa a la Adquisición de una Flotilla Vehicular consistente en 4 camionetas tipo "pick up" nuevas de 4 cilindros y transmisión manual, manifiesta bajo protesta de de decir verdad que se señala como domicilio, código postal, correo electrónico y teléfono en el Estado de Chihuahua, para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación, los siguientes:

DOMICILIO _____

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA _____

DOMICILIO FISCAL (CALLE Y NÚMERO) _____

DELEGACIÓN Y/O COLONIA _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL



FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL FPFC/CA/007/2018

BASES

ANEXO "C"

Ciudad Juárez, Chihuahua a _____ de _____ de 201__.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DDE PUENTES
FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
PRESENTE:**

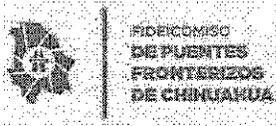
Por este conducto con respecto a la **Licitación Pública Nacional Presencial FPFC/CA/007/2018**, relativa a la **Adquisición de una Flotilla Vehicular consistente en 4 camionetas tipo "pick up" nuevas de 4 cilindros y transmisión manual**, autorizo que el sobre cerrado que contiene mi propuesta económica, por haber resultado insolvente mi propuesta técnica, sea destruido si en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio en esta licitación, no ha ido recuperado por personal autorizado de la empresa.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL

FIDEICOMISO DE PUENTES
FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA



FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL FPFC/CA/007/2018

BASES

**ANEXO TÉCNICO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	4	(LLENAR A DETALLE)

- Los bienes ofertados son modelos nuevos, y reúnen las características solicitadas en las bases de la licitación).
- Lo bienes ofertados serán entregados en el plazo, lugar y condiciones establecidos en las bases de licitación por nuestra cuenta y riesgo.
- Este anexo deberá incluirse en el sobre de la **PROPUESTA TÉCNICA**.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL



BASES

**ANEXO ECONÓMICO
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	4	Flotilla Vehicular consistente en 4 camionetas tipo "pick up" nuevas de 4 cilindros y transmisión manual, según la descripción de la propuesta técnica.		
PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS				
DESGLOSE DE IMPUESTOS				
MONTO TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS				

- Los precios unitarios ofertados permanecerán fijos, hasta la entrega total de los bienes.
- Ninguna variación permitirá solicitar actualización de precios.
- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional, e incluye impuestos y gastos de traslado.
- Este anexo deberá incluirse en el sobre de la **PROPUESTA ECONÓMICA**.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL